



Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de marzo de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 14 de marzo de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia del Reino Unido en agosto de 2018 (véase el anexo).

El documento fue preparado por la Misión Permanente del Reino Unido ante las Naciones Unidas, tras celebrar consultas con otros miembros del Consejo de Seguridad, incluidos los miembros durante ese mes.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Stephen Hickey



Anexo de la carta de fecha 14 de marzo de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (agosto de 2018)

Introducción

Durante el mes de agosto de 2018, el Consejo de Seguridad celebró 23 sesiones públicas y 11 consultas del pleno. Aprobó cuatro resoluciones, acordó cuatro declaraciones de la Presidencia y emitió seis comunicados de prensa. Informaron al Consejo seis representantes de la sociedad civil, de los que cinco eran mujeres. Entre las actividades más destacadas de la Presidencia del Reino Unido cabe señalar un debate abierto sobre mediación y una sesión informativa sobre Myanmar.

De conformidad con la práctica de las Naciones Unidas, el Reino Unido inició su Presidencia con la presentación del programa de trabajo provisional del Consejo de Seguridad para el mes, que fue aprobado en las consultas del pleno del Consejo celebradas el 1 de agosto.

Oriente Medio

República Árabe Siria (armas químicas)

El 2 de agosto, el Consejo de Seguridad celebró consultas privadas sobre la República Árabe Siria (armas químicas). El Sr. Thomas Markram, Director y Adjunto de la Alta Representante para Asuntos de Desarme, facilitó al Consejo información actualizada sobre la eliminación del programa de armas químicas sirias y los informes recientes de la misión de determinación de los hechos de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

República Árabe Siria (situación humanitaria)

El 28 de agosto, el Consejo de Seguridad celebró una sesión informativa y consultas sobre la situación humanitaria en la República Árabe Siria. Informó al Consejo el Sr. John Ging, Director de Operaciones de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. El Sr. Ging dijo que la situación humanitaria en el noroeste del país se había deteriorado y que se había informado de intensos bombardeos aéreos y de artillería en zonas de las provincias de Idlib, Aleppo, Hama y Latakia que habían causado muertos y heridos entre la población civil y dañado o destruido infraestructura civil, incluidos hospitales y escuelas. Añadió que las medidas del Consejo eran esenciales para evitar una nueva escalada de la violencia y la consiguiente catástrofe humanitaria.

El Sr. Ging agregó que el Gobierno de la República Árabe Siria había recuperado el control de la mayor parte de las provincias de Deraa, Quneitra y Al-Suwayda y observó que ya se había producido un retorno masivo de desplazados internos a esas zonas. Sin embargo, las necesidades humanitarias seguían siendo ingentes y era indispensable disponer de un acceso ininterrumpido y más amplio. El Sr. Ging puso de relieve la situación en Al-Rukban, en la frontera entre Jordania y la República Árabe Siria, donde había un campamento para desplazados internos en el que vivían, en condiciones cada vez más precarias, 45.000 personas. La necesidad de llevar asistencia humanitaria al campamento era cada vez más urgente. Puso de

relieve que los artefactos explosivos improvisados y municiones sin detonar, sumados a la inseguridad y la escasez de recursos, seguían haciendo muy difícil aumentar la asistencia a la ciudad de Al-Raqa.

El Sr. Ging informó al Consejo de Seguridad de que el Coordinador del Socorro de Emergencia de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios se encontraba en Damasco para tratar con las autoridades sirias las maneras de seguir ampliando la respuesta humanitaria colectiva en todo el territorio de la República Árabe Siria.

Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)

El 9 de agosto, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa sobre el Líbano (SC/13451) en el que condenó un ataque contra la FPNUL cerca de Maydal Zun, en el sur del Líbano. En el comunicado, el Consejo destacó la necesidad de que se llevara a cabo una investigación fiable y reiteró su pleno apoyo a la FPNUL.

El 15 de agosto, el Consejo de Seguridad celebró consultas privadas sobre la FPNUL. Previamente, el 9 de agosto, había tenido lugar una reunión con los países que aportaban contingentes. La Sra. Bintou Keita, Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, informó al Consejo sobre la situación de la seguridad y facilitó información actualizada sobre las actividades de la FPNUL y su reestructuración.

El 30 de agosto, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución [2433 \(2018\)](#). En ella, el Consejo renovó el mandato de la FPNUL hasta el 31 de agosto de 2019 y solicitó al Secretario General que siguiera informándolo cada cuatro meses sobre la aplicación de la resolución [1701 \(2006\)](#). También reafirmó la necesidad de que se realizara un despliegue eficaz y duradero de las Fuerzas Armadas Libanesas en el sur del Líbano y en las aguas territoriales libanesas y exhortó al Gobierno del Líbano a que elaborara un plan de fortalecimiento de su capacidad naval.

Oriente Medio

El 22 de agosto, el Consejo de Seguridad celebró una sesión informativa y consultas sobre la situación en el Oriente Medio. Informó al Consejo la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo. La Secretaria General Adjunta dijo que la situación en Gaza se había deteriorado desde la sesión que había celebrado el Consejo en el mes de julio para examinar ese asunto. Los enfrentamientos violentos se habían intensificado y se habían saldado con ocho palestinos muertos y 56 palestinos y 28 israelíes heridos. El Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, había proseguido la labor que venía realizando para prevenir las hostilidades, atender las necesidades humanitarias más urgentes y apoyar la reconciliación entre los palestinos.

Los miembros del Consejo de Seguridad expresaron preocupación por la situación en Gaza. Muchos de ellos manifestaron su respaldo a la función que desempeñaba el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y exhortaron a que se avanzara hacia una solución política a largo plazo del conflicto. Algunos miembros del Consejo pidieron que se aplicara el embargo de armas establecido en la resolución [1701 \(2006\)](#).

Oriente Medio (Yemen)

El 2 de agosto, el Sr. Martin Griffiths, Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, y el Sr. John Ging, Director de Operaciones de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, informaron al Consejo de Seguridad sobre la evolución de la situación en el Yemen.

El Enviado Especial expresó preocupación por la situación en Al-Hudayda y dijo que era más que hora de que se reanudara el proceso político. Había invitado a las partes en el conflicto a una primera ronda de consultas en Ginebra el 6 de septiembre. Instó al Consejo de Seguridad a que respaldara las consultas de Ginebra, su llamamiento en favor de la distensión en Al-Hudayda y medidas de fomento de la confianza entre las partes. El Sr. Ging dijo que, después de tres años de conflicto, 22 millones de yemeníes precisaban asistencia y protección internacionales. La escalada del conflicto desde junio había exacerbado la situación. Estimaba que las hostilidades incesantes en Al-Hudayda o las interrupciones del tráfico portuario tendrían consecuencias catastróficas.

Los miembros del Consejo de Seguridad expresaron su apoyo al Enviado Especial. Muchos de ellos acogieron con beneplácito la iniciativa de celebrar consultas en septiembre, exhortaron a las partes a que participaran de buena fe y subrayaron la necesidad de una solución política del conflicto. Los miembros del Consejo manifestaron honda preocupación por la situación humanitaria en el país. Algunos de ellos expresaron preocupación por las bajas civiles ocasionadas por un ataque aéreo el 2 de agosto. El Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas dijo que el Gobierno asistiría a las consultas de Ginebra.

El Consejo de Seguridad examinó nuevamente la situación en el Yemen el 10 de agosto, bajo el punto del orden del día “Otros asuntos”. El Consejo escuchó una exposición informativa del Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Tayé-Brook Zerihoun, tras la cual acordó elementos para la prensa en los que pidió una investigación transparente y fiable del ataque aéreo del 9 de agosto contra un autobús escolar en Saada que había ocasionado gran número de bajas civiles, incluidos niños.

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI)

El 8 de agosto, el Consejo de Seguridad celebró una sesión informativa y consultas sobre la UNAMI. Informaron al Consejo el Sr. Ján Kubiš, Representante Especial del Secretario General para el Iraq y Jefe de la UNAMI, el Sr. Philip Spoerri, Jefe de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ante las Naciones Unidas, y la Sra. Suzan Araf Maroof, de la organización iraquí Women Empowerment Organization.

El Sr. Kubiš informó al Consejo de Seguridad sobre las últimas novedades respecto del Iraq. El recuento manual de votos de las elecciones había concluido y el proceso había sido ordenado, transparente y creíble. Los dirigentes políticos debían formar sin demora un Gobierno inclusivo y no sectario, de corte reformista y libre de injerencias extranjeras. Lo más probable era que los resultados se confirmasen a finales de agosto, y que el nuevo Gobierno entrara en funciones entre mediados y finales de octubre. El equipo de las Naciones Unidas en el país estaba elaborando programas para atender las necesidades sociales, económicas y de desarrollo básicas, a raíz de las recientes protestas que se habían producido en todo el sur del Iraq.

El Sr. Spoerri destacó la labor de la Comisión Tripartita sobre las personas desaparecidas en la Guerra del Golfo de 1991. A pesar de los esfuerzos de ambas partes, hacía siete años que no se encontraban restos humanos. El informe de 2017 del CICR sobre el proyecto de revisión debería ayudar a lograr avances. La Sra. Araf

Maroof informó al Consejo sobre el plan de acción nacional del Iraq relativo a las mujeres y la paz y la seguridad. En el Iraq, se seguían perpetrando actos de violencia sexual y por razón de género a un ritmo alarmante y las víctimas de las zonas liberadas continuaban siendo objeto de estigmatización social.

Los miembros del Consejo de Seguridad acogieron con beneplácito las recientes elecciones y destacaron la importancia del apoyo internacional para la reconstrucción y el desarrollo económico del Iraq. Un miembro del Consejo planteó la cuestión de las personas desaparecidas desde la Guerra del Golfo de 1991 y expresó su apoyo a los esfuerzos del CICR, pero pidió más avances, en particular mediante la plena ejecución del mandato de la UNAMI en esa esfera. El Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas acogió con satisfacción que se hubiera aprobado la resolución [2421 \(2018\)](#), por la que se prorrogaba el mandato de la UNAMI. También celebró el nombramiento del Sr. Karim Khan como Asesor Especial del Equipo de Investigaciones para exigir cuentas al EIIL (Dáesh), establecido en la resolución [2379 \(2017\)](#). Resaltó la importancia de persistir en la lucha contra el terrorismo, pidió más apoyo internacional para la remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra y expuso las medidas que el Gobierno del Iraq había adoptado para promover la reconstrucción y el desarrollo económico.

El Consejo de Seguridad prosiguió su examen de la UNAMI en consultas privadas. Al concluir la sesión, la Presidencia informó a la prensa. En nombre del Consejo, la Presidencia: reiteró el apoyo del Consejo a la UNAMI y al Representante Especial; acogió con beneplácito la conclusión del proceso electoral e instó a todas las entidades políticas iraquíes a que trabajaran unidas en pro de la formación de un Gobierno inclusivo, no sectario y reformista; observó los esfuerzos que se estaban realizando para resolver el problema de la gestión del agua y la electricidad en el sur del Iraq y la labor del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas; expresó su reconocimiento a la UNAMI y al CICR por su labor en relación con las personas desaparecidas de nacionalidad kuwaití o de terceros países e instó al Iraq y a Kuwait a que redoblaran sus esfuerzos para revitalizar el proceso; y expresó apoyo a su Asesor Especial, Sr. Karim Khan, y al establecimiento de su equipo.

África

Sáhara Occidental

El 8 de agosto, el Consejo de Seguridad celebró consultas privadas sobre el Sáhara Occidental. El Sr. Horst Kohler, Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental, informó al Consejo sobre los acontecimientos más recientes en relación con el proceso político.

Burundi

El 9 de agosto, el Consejo de Seguridad celebró una sesión informativa y consultas sobre Burundi. Informó al Consejo el Sr. Michel Kafando, Enviado Especial del Secretario General. El Enviado Especial acogió con beneplácito el anuncio del Presidente Nkurunziza de que no se presentaría a la reelección, las recientes visitas de delegaciones regionales de alto nivel a Burundi y la repatriación de algunos refugiados. Respaldó el llamamiento del mediador de la Comunidad de África Oriental a una cumbre de la Comunidad en apoyo del diálogo interburundés y exhortó a todas las partes a participar en el quinto período de sesiones del diálogo.

La mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad acogieron con beneplácito el anuncio del Presidente Nkurunziza, manifestaron apoyo a que se mantuvieran los principios del Acuerdo de Arusha y resaltaron la importancia del diálogo liderado por la Comunidad de África Oriental. Algunos miembros expresaron

preocupación por la falta de avances en el diálogo y la situación de los derechos humanos y pidieron que se cooperara plenamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Otros observaron que la situación en Burundi era de relativa calma. El Representante Permanente de Burundi ante las Naciones Unidas dijo que la situación en el país seguía siendo tranquila y estable, y expuso las medidas que había adoptado el Gobierno para avanzar en el proceso político. El Representante Permanente pidió que se levantaran las medidas económicas contra Burundi.

El 22 de agosto, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa sobre Burundi (SC/13461), en el que reconoció que la situación de la seguridad en el país seguía tranquila, pero reiteró su preocupación por la situación política y la lentitud de los avances en el diálogo interburundés. Si bien acogió con beneplácito la decisión del Presidente Nkurunziza de no presentarse para otro mandato en 2020, observó que harían falta más progresos para que las elecciones fueran creíbles. En el comunicado, el Consejo subrayó la necesidad de que se respetara el espíritu y la letra del Acuerdo de Arusha, manifestó inquietud por la situación de los derechos humanos y expresó preocupación por la situación humanitaria en Burundi y en las comunidades de refugiados burundeses en los países vecinos.

Consolidación de la paz en África Occidental

El 10 de agosto, el Consejo de Seguridad acordó una declaración de su Presidencia (S/PRST/2018/16) sobre la consolidación de la paz en África Occidental. En la declaración, el Consejo de Seguridad tomó nota del informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (S/2018/649) y de la exposición informativa realizada el 17 de julio por el Representante Especial del Secretario General para África Occidental y el Sahel, Sr. Mohamed Ibn Chambas. El Consejo también reiteró su pleno apoyo al Representante Especial y a las actividades que estaba llevando a cabo la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS), y observó la difícil situación de la seguridad en la región y alentó a que se consolidaran las reformas políticas en la región a fin de prevenir la violencia y la inestabilidad. El Consejo acogió con beneplácito las iniciativas de los países de la región para hacer frente a esos problemas de seguridad, en particular por conducto de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, la Fuerza Especial Conjunta Multinacional y la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel. El Consejo acogió con beneplácito también los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a recalibrar la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel y pidió mayor coherencia y coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas, así como con los asociados en la región.

Región de África Central

El 10 de agosto, el Consejo de Seguridad acordó una declaración de su Presidencia (S/PRST/2018/17) sobre la región de África Central. En la declaración, el Consejo expresó su profunda preocupación por la situación de la seguridad en la región y tomó nota del informe del Secretario General sobre la situación en África Central y las actividades de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (S/2018/521), incluida su recomendación de que se prorrogara el mandato de la Oficina Regional hasta el 31 de agosto de 2021. El Consejo solicitó también un examen estratégico sobre el alcance del mandato y las actividades de la Oficina Regional a más tardar el 1 de agosto de 2019 y un informe escrito sobre la situación en África Central y las actividades de la Oficina Regional a más tardar el 30 de noviembre de 2018 y posteriormente cada seis meses.

El 24 de agosto, el Secretario General, en una carta dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2018/789), presentó el proyecto de mandato de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central para el período 2018-2021 y recomendó que se prorrogara el mandato hasta el 31 de agosto de 2021. El 28 de agosto, la Presidencia del Consejo escribió al Secretario General (S/2018/790) para comunicarle que tomaba nota de esa recomendación y de la información que contenía su carta.

República Centroafricana

El 24 de agosto, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa sobre un ataque contra la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) (SC/13465). En el comunicado, el Consejo condenó en los términos más enérgicos el ataque perpetrado por elementos armados contra un convoy de la MINUSCA en Pavika (prefectura de Bajo Kotto), que había causado la muerte de un soldado burundés de las fuerzas de mantenimiento de la paz.

Sudán del Sur

El 10 de agosto, el Consejo de Seguridad celebró consultas privadas para tratar sobre Sudán del Sur. El Sr. Mark Lowcock, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, informó al Consejo del creciente riesgo de hambruna a causa del conflicto en curso en Sudán del Sur. El Sr. Nicholas Haysom, Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur, informó al Consejo sobre la evolución de la situación política.

Al concluir las consultas privadas, la Presidencia del Consejo de Seguridad informó a los medios de comunicación. La Presidencia, en nombre del Consejo, expresó honda preocupación por la evidente relación entre conflicto y hambre, exigió un acceso seguro, oportuno y sin trabas de la asistencia humanitaria a todas las personas necesitadas y acogió con beneplácito el papel de la región en el logro de un acuerdo de paz. La Presidencia pidió un proceso político inclusivo y la aplicación inmediata del alto el fuego y el acuerdo de Jartum.

República Democrática del Congo

El 13 de agosto, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa sobre la República Democrática del Congo (SC/13455), en el que acogió con beneplácito los avances en el proceso electoral, incluida la inscripción de candidaturas para las elecciones presidenciales y legislativas, así como el compromiso del Presidente Joseph Kabila de atenerse a la Constitución congoleña y a las disposiciones del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016. El Consejo resaltó la importancia de que se creara un entorno propicio para la celebración pacífica e inclusiva de las actividades políticas a fin de garantizar que las elecciones se llevaran a cabo en las condiciones necesarias de transparencia, credibilidad e inclusión; reafirmó su apoyo a la aplicación del acuerdo de 31 de diciembre de 2016 y su respeto de la soberanía y la integridad territorial de la República Democrática del Congo; y exhortó al Gobierno a que se asegurara de que cualquier solicitud de apoyo logístico y técnico a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) durante las elecciones se hiciera a tiempo.

El 27 de agosto, el Consejo de Seguridad celebró una sesión informativa sobre la República Democrática del Congo. Informaron al Consejo la Sra. Leila Zerrougui, Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo y Jefa de la MONUSCO, Monseñor Marcel Utambi, Presidente de la Conferencia Episcopal de la República Democrática del Congo, y la Sra. Solange

Lwashiga Furaha, portavoz de la organización no gubernamental Rien Sans Les Femmes.

La Sra. Zerrougui informó al Consejo de Seguridad sobre el proceso electoral, en particular sobre la decisión del Presidente Kabila de no presentarse a la reelección y la descalificación de varios candidatos. Expuso los progresos del Gobierno de la República Democrática del Congo en la preparación de las elecciones, al tiempo que resaltaba una serie de riesgos para el proceso, entre ellos que por primera vez se fueran a utilizar máquinas de votación y que no se hubiera publicado el censo electoral. La Sra. Zerrougui destacó que la MONUSCO estaba preparada para prestar apoyo logístico si se le solicitaba.

Monseñor Utembi acogió con beneplácito que hubiera finalizado con éxito la inscripción de candidaturas, pero expresó preocupación por la transparencia y la inclusión. Pidió que se publicara sin demora el censo electoral, se hiciera lo posible por llegar a un consenso sobre la cuestión de las máquinas de votación, se terminara de aplicar el acuerdo político de 31 de diciembre de 2016 y se facilitara la labor de los observadores electorales. La Sra. Furaha lamentó el descenso en la inscripción de candidatas en 2018 y pidió la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo, la prestación de apoyo a la sociedad civil y la capacitación de los observadores electorales.

Numerosos miembros del Consejo de Seguridad acogieron con beneplácito la decisión del Presidente Kabila de no presentarse de nuevo, pero expresaron preocupación por los progresos en los preparativos de las elecciones, especialmente en lo relativo al uso de máquinas de votación y a las restricciones a la actividad política. Varios miembros pusieron de relieve la importancia de que se respetara el calendario electoral y se velara por que prevaleciera un clima de confianza, calma e inclusión, y resaltaron la importancia de que se aplicara el acuerdo de 31 de diciembre de 2016. Si bien algunos miembros observaron la decisión del Gobierno de la República Democrática del Congo de gestionar su propia logística electoral, también destacaron la capacidad de la MONUSCO para prestar apoyo en ese ámbito. El Representante Permanente de la República Democrática del Congo ante las Naciones Unidas reiteró el compromiso del Gobierno con el calendario electoral e informó al Consejo de que el Gobierno tenía previsto llevar a cabo una campaña de sensibilización sobre las máquinas de votación y estaba trabajando en la cuestión del censo electoral.

El 28 de agosto, el Consejo de Seguridad celebró consultas privadas sobre la cuestión del ébola en la República Democrática del Congo bajo el punto del orden del día “Otros asuntos”. El Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), informó al Consejo sobre el último brote, los riesgos de propagación de la enfermedad y la respuesta de las Naciones Unidas.

Al concluir las consultas privadas, la Presidencia del Consejo de Seguridad informó a la prensa. En nombre del Consejo, la Presidencia expresó preocupación por el último brote de ébola y el riesgo de que se siguiera propagando, encomió los esfuerzos del Gobierno, la OMS, la MONUSCO y la comunidad internacional para contenerlo, instó a todas las partes a que garantizaran el acceso seguro del personal humanitario y sanitario a la zona afectada y pidió que se siguiera informando sobre esa cuestión.

Mali

El 24 de agosto, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa sobre Mali (SC/13464), en el que acogió con beneplácito la publicación de los resultados definitivos de las elecciones presidenciales en Mali y felicitó al pueblo y al Gobierno de Mali por unas elecciones que en general se habían desarrollado pacíficamente. En

el comunicado, el Consejo encomió al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) por sus buenos oficios durante todo el proceso electoral. Exhortó a todas las partes a que cumplieran las obligaciones pendientes que les incumbían en virtud del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí y recordó las disposiciones de la resolución [2423 \(2018\)](#) del Consejo, en la que alentó a la rápida concertación de un “Pacto por la Paz” entre el Gobierno de Malí y las Naciones Unidas.

El 30 de agosto, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad su resolución [2432 \(2018\)](#), en la que prorrogó las sanciones a Malí establecidas en la resolución [2374 \(2017\)](#) hasta el 31 de agosto de 2019, prorrogó el mandato del Grupo de Expertos y solicitó al Grupo de Expertos que le presentara un informe de mitad de período a más tardar el 28 de febrero de 2019 y un informe final a más tardar el 15 de agosto de 2019.

Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS)

El 30 de agosto, el Consejo de Seguridad celebró una sesión informativa y consultas sobre Guinea-Bissau y la UNIOGBIS. Informaron al Consejo el Sr. José Viegas Filho, Representante Especial del Secretario General para Guinea-Bissau y Jefe de la UNIOGBIS, el Sr. Anatolio Ndong Mba, Representante Permanente de Guinea Ecuatorial ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [2048 \(2012\)](#), el Sr. Mauro Vieira, Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz, y la Sra. Elisa Maria Tavares Pinto, portavoz de la Red sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental.

El Representante Especial del Secretario General dijo que la situación política y de la seguridad se había mantenido tranquila desde su llegada a Guinea-Bissau. El principal desafío político era la preparación de las elecciones legislativas que debían celebrarse el 18 de noviembre. El Representante Especial expuso su colaboración con los interesados nacionales y los agentes regionales en apoyo de su mandato y pidió que se aplicase plenamente el Acuerdo de Conakry, incluido el establecimiento de un pacto de estabilidad. El Sr. Anatolio Ndong Mba informó al Consejo sobre su visita a Guinea-Bissau del 25 al 29 de junio de 2018 y le comunicó que había recomendado que el Comité establecido en virtud de la resolución [2048 \(2012\)](#) considerara la posibilidad de revisar oportunamente la lista de sanciones, teniendo en cuenta las circunstancias imperantes en Guinea-Bissau.

El Sr. Mauro Vieira informó al Consejo de Seguridad sobre su visita a Guinea-Bissau del 24 al 27 de julio. Dijo que se habían producido avances tangibles en la aplicación del Acuerdo de Conakry y subrayó la importancia de que las elecciones previstas se celebraran en la fecha fijada. Pidió una cooperación más estrecha entre el Gobierno de Guinea-Bissau y sus asociados internacionales para que los preparativos de las elecciones llegaran a buen puerto. La Sra. Pinto, hablando en nombre de la Red sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, resaltó el papel de las mujeres en la promoción de la paz en Guinea-Bissau, entre otras cosas gracias al establecimiento del Consejo Nacional de las Mujeres en 2017 y a su labor de apoyo a la elaboración de un pacto de estabilidad. También resaltó la contribución de las mujeres a las elecciones de noviembre y observó que el órgano legislativo había aprobado recientemente un proyecto de ley de paridad de género para garantizar una cuota del 36 % de mujeres en las papeletas electorales.

La mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad acogieron con beneplácito la positiva evolución reciente de la situación política en Guinea-Bissau, subrayaron la importancia de que el Acuerdo de Conakry se aplicara plenamente y destacaron la trascendencia de las elecciones de noviembre. Varios miembros expresaron su apoyo al papel de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la Unión Europea y las Naciones Unidas en Guinea-Bissau. Varios miembros del Consejo señalaron aguardar con interés el examen estratégico de la UNIOGBIS.

El Primer Ministro de Guinea-Bissau, Sr. Aristides Gomes, informó al Consejo de Seguridad sobre la evolución de la situación política en su país. Expresó su gratitud a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental por su labor de apoyo al logro de una solución duradera y consensuada a la crisis política en Guinea-Bissau. El Primer Ministro expresó el compromiso de su Gobierno con el diálogo y subrayó la importancia de celebrar unas elecciones inclusivas y elaborar un pacto de estabilidad. Se refirió a los desafíos que planteaba el colapso de las instituciones del Estado en Guinea-Bissau y resaltó la necesidad de reconsiderar la configuración de la presencia internacional en Guinea-Bissau después de las elecciones. El Primer Ministro exhortó a los asociados internacionales a que cumplieran sus promesas de contribución en apoyo de los preparativos de las elecciones.

El Consejo de Seguridad prosiguió su examen de estas cuestiones en consultas privadas.

Europa

El 8 de agosto, el Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Tayé-Brook Zerihoun, informó al Consejo de Seguridad sobre la situación en Georgia bajo el punto del orden del día “Otros asuntos”.

Asia

Afganistán

El 3 de agosto, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa sobre el Afganistán (SC/13444), en el que condenó, en los términos más enérgicos, los atentados terroristas dirigidos contra un centro médico para matronas y un edificio del Gobierno en Yalalabad, así como contra la mezquita de Khawaja Hassan en la ciudad de Gardez, que habían ocasionado al menos 48 muertos y numerosos heridos.

El 15 de agosto, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa sobre el Afganistán (SC/13457), en el que condenó, en los términos más enérgicos, el atentado terrorista de ese mismo día en Kabul contra un centro educativo, que había ocasionado al menos 48 muertos y numerosos heridos.

El 22 de agosto, el Consejo de Seguridad celebró consultas privadas sobre el Afganistán bajo el punto del orden del día “Otros asuntos”. El Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Miroslav Jenča, informó al Consejo sobre los últimos acontecimientos, centrándose en la situación de la seguridad y los preparativos de las elecciones.

El 27 de agosto, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa sobre el Afganistán (SC/13467), en el que acogió con beneplácito el anuncio del Gobierno afgano de un segundo alto el fuego condicional con los talibanes e instó a estos últimos a que hicieran lo propio sin demora. En el comunicado, el Consejo puso de relieve la importancia de que las elecciones parlamentarias del 20 de octubre de 2018

y las presidenciales del 20 de abril de 2019 fueran pacíficas, inclusivas, creíbles y transparentes.

Myanmar

El 28 de agosto, Lord Ahmad de Wimbledon, Ministro de Estado para el Commonwealth y las Naciones Unidas del Gobierno del Reino Unido, presidió una sesión informativa del Consejo de Seguridad sobre Myanmar. Informaron al Consejo el Secretario General António Guterres, el Sr. Tegegnetwork Gettu, Secretario General Adjunto y Administrador Asociado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y la Sra. Cate Blanchett, Embajadora de Buena Voluntad de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

El Secretario General informó al Consejo sobre la respuesta de las Naciones Unidas a la crisis, incluido el nombramiento de un Enviado Especial, y sobre la labor del PNUD y el ACNUR para hacer frente a la crisis de los refugiados y preparar el retorno seguro, voluntario y digno de los refugiados a Myanmar. Instó a las autoridades de Myanmar a que cooperaran con las Naciones Unidas y aseguraran un acceso inmediato, sin trabas y efectivo de sus organismos y asociados. El Secretario General encomió la generosidad de las autoridades bangladesíes y las comunidades de acogida y exhortó a la comunidad internacional a que apoyara el llamamiento humanitario internacional. Tomó nota del informe publicado por la Misión Internacional Independiente de Investigación sobre Myanmar y pidió que se rindieran cuentas.

El Secretario General Adjunto y Administrador Asociado del PNUD dijo que, a fin de establecer unas condiciones sostenibles para el retorno voluntario, hacían falta soluciones globales y duraderas, en particular resolver los importantes problemas de desarrollo de todas las comunidades del estado de Rakáin. Las Naciones Unidas todavía no habían obtenido un acceso efectivo al estado de Rakáin, que era un primer paso esencial en la aplicación del memorando de entendimiento entre el ACNUR, el PNUD, el Gobierno de Myanmar y el Gobierno de Bangladesh. El Secretario General Adjunto puso de relieve la necesidad de que el Gobierno de Myanmar concediera a los repatriados libertad de circulación y una vía para obtener la ciudadanía. La Sra. Blanchett hizo hincapié en el destino de los niños nacidos de mujeres rohinyá que habían sido violadas, y en el estigma a que se enfrentaban esos niños. Pidió más apoyo para la labor humanitaria.

La mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad pidieron la aplicación del memorando de entendimiento y de las recomendaciones de la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin y manifestaron preocupación por la lentitud con que estaba respondiendo a la crisis el Gobierno de Myanmar. Muchos miembros se refirieron al informe de la Misión de Investigación de los Hechos y varios abogaron por una mayor rendición de cuentas. Otros miembros pusieron de relieve los progresos realizados, en particular la firma de un acuerdo bilateral de repatriación entre Bangladesh y Myanmar, la prestación de asistencia humanitaria y el establecimiento de mecanismos internos de rendición de cuentas.

El Representante Permanente de Myanmar ante las Naciones Unidas resaltó la amenaza terrorista que representaba el Ejército de Salvación Rohinyá de Arakán. Pidió que la repatriación comenzara sin demora y dijo que Myanmar estaba trabajando con las Naciones Unidas y Bangladesh de buena fe. El Representante Permanente de Bangladesh subrayó el compromiso de su país con el socorro humanitario y la repatriación, pero dijo que las personas desplazadas no regresarían voluntariamente hasta que se resolvieran las causas fundamentales.

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006)

El 30 de agosto, el Consejo de Seguridad celebró consultas privadas para recibir información actualizada sobre la labor del Comité del Consejo establecido en virtud de la resolución 1718 (2006). Informó al Consejo el Presidente del Comité, Sr. Karel van Oosterom.

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Mediación y arreglo pacífico de controversias

El 29 de agosto, Lord Ahmad de Wimbledon presidió un debate abierto del Consejo de Seguridad sobre la mediación y el arreglo pacífico de controversias. Informaron al Consejo el Secretario General António Guterres, el Sr. Justin Welby, Arzobispo de Canterbury, y la Sra. Mossarat Qadeem, cofundadora de PAIMAN Alumni Trust y miembro de la red Women Mediators accross the Commonwealth. La organización PAIMAN Alumni Trust centra su labor en combatir el extremismo en el Pakistán. Durante el debate abierto, formularon declaraciones 64 Estados Miembros.

El Secretario General expuso las medidas que habían adoptado las Naciones Unidas para fortalecer su capacidad de mediación y apoyar su llamamiento de dar mayor impulso a la diplomacia para la paz, incluido el establecimiento de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre Mediación. Hizo hincapié en la necesidad de que las Naciones Unidas adoptaran un enfoque coherente de la mediación que se ajustara a cada situación, pero resaltó la importancia de los procesos inclusivos y la colaboración con las organizaciones regionales y subregionales. El Secretario General acogió con satisfacción la creación de redes de mediadoras y pidió mayor implicación de la gente joven en las actividades de mediación. Solicitó al Consejo de Seguridad que transmitiera mensajes coherentes y colaborara estrechamente con las organizaciones regionales.

El Arzobispo de Canterbury dijo que la mediación debía tener lugar en un marco de reconciliación, a fin de transformar el conflicto en convivencia y que las comunidades aprendieran a estar en desacuerdo. Pidió una estrategia de reconciliación interinstitucional e interdepartamental. También resaltó la importancia de la colaboración con las organizaciones religiosas, que a menudo eran la única institución que funcionaba en las comunidades frágiles o afectadas por conflictos.

La Sra. Qadeem destacó la importancia de implicar a las mujeres en los procesos de mediación y de paz. Sostuvo que la exclusión de las mujeres de esos procesos era una muestra de poder más que de cultura y expuso ejemplos de mujeres que desempeñaban importantes funciones de mediación en circunstancias difíciles, entre otros lugares en el Yemen, Sri Lanka y el Pakistán. La Sra. Qadeem pidió más apoyo para las mediadoras y celebró la creación de la red Women Mediators across the Commonwealth.

Los miembros del Consejo de Seguridad acogieron con beneplácito la oportunidad de examinar la cuestión de la mediación. La mayoría de ellos expresaron apoyo a las iniciativas del Secretario General para fortalecer la capacidad de mediación de las Naciones Unidas y pusieron de relieve la importancia de la mediación en la prevención y la solución de conflictos. Varios miembros destacaron la importancia de obtener el consentimiento del país de que se tratase. Algunos miembros sostuvieron que los procesos de mediación debían ser inclusivos, ya que era esencial una mayor implicación de las mujeres. Otros resaltaron la importancia de que las organizaciones regionales y subregionales trabajaran en estrecha colaboración.

Muchos otros Estados Miembros de las Naciones Unidas participantes reiteraron la importancia de los procesos de mediación inclusivos y, en particular, la necesidad de aumentar el número de mujeres que participaban en ellos. Muchos Estados Miembros pusieron de relieve la necesidad de obtener el consentimiento del país de que se tratase, destacaron la importancia de la adhesión a la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional y observaron la importancia de que se respetara la soberanía y la integridad territorial de los Estados al examinar maneras de responder a un conflicto, incluso con el uso de la mediación. También fue clave el tema de la importancia de adoptar un enfoque coordinado de la mediación en el que participaran las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y la sociedad civil.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

El 23 de agosto, el Sr. Jeremy Hunt, Miembro del Parlamento y Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido, presidió una sesión informativa del Consejo de Seguridad sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas. Al comienzo de la sesión, los miembros del Consejo guardaron un minuto de silencio en memoria del ex Secretario General Kofi Annan. Informaron al Consejo el Sr. Vladimir Voronkov, Secretario General Adjunto para la Lucha contra el Terrorismo, la Sra. Michèle Coninx, Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, y la Dra. Joana Cook, Investigadora Superior del Centro Internacional para el Estudio de la Radicalización en el Kings College de Londres.

El Secretario General Adjunto para la Lucha contra el Terrorismo presentó el séptimo informe del Secretario General sobre la amenaza que plantea el EIL (Dáesh) para la paz y la seguridad internacionales y la gama de actividades que realizan las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para combatir la amenaza (S/2018/770) y describió la amenaza que representaba Dáesh y la respuesta de las Naciones Unidas. Dáesh había pasado de ser una estructura protoestatal a ser una red encubierta, lo que hacía difícil seguir la pista de los movimientos de recursos y combatientes. La Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo se centró en los desafíos planteados por los combatientes terroristas extranjeros que regresaban a sus lugares de origen o se trasladaban a otros, y la Dra. Cook informó al Consejo acerca de la investigación sobre las mujeres y los menores afiliados a Dáesh.

En sus intervenciones, numerosos miembros del Consejo de Seguridad se centraron en la evolución de la amenaza que representaba Dáesh a causa de su pérdida de control territorial en el Iraq y la República Árabe Siria. Varios miembros manifestaron preocupación por los combatientes terroristas extranjeros y resaltaron la importancia de la cooperación internacional para hacer frente a esa amenaza, incluso con medidas como los registros de nombres de los pasajeros y las listas de control, e instaron a que se aplicara plenamente la resolución 2396 (2017) del Consejo. Algunos miembros plantearon la cuestión de la financiación del terrorismo y la importancia de abordar los problemas que afrontaban las mujeres y los niños en las zonas que habían estado bajo el control de Dáesh. Varios miembros acogieron con beneplácito la contribución de la oradora de la sociedad civil.

Informe anual

El 30 de agosto, el Consejo de Seguridad examinó su proyecto de informe anual a la Asamblea General correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017. La Presidencia del Consejo expresó su agradecimiento a la delegación de China por preparar la introducción del proyecto de informe y a la Secretaría por elaborar el cuerpo del informe. El representante de China describió el proceso que se había seguido al preparar el proyecto de informe,

conforme con la Nota de la Presidencia del Consejo de 30 de agosto de 2017 (S/2017/507). El Consejo aprobó el proyecto de informe sin someterlo a votación. La decisión fue confirmada en una Nota de la Presidencia del Consejo de fecha 31 de agosto (S/2018/797).

Recapitulación oficiosa

El 31 de agosto, la Presidencia del Consejo de Seguridad celebró una sesión oficiosa de recapitulación con arreglo a la “fórmula Toledo”.
